

## DGCP EN PRIMER LUGAR DENTRO DE LAS DIRECCIONES QUE CUMPLEN LEY DE FUNCION PUBLICA.

---



**La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)** está en el 7mo. lugar entre las entidades del gobierno que cumplen con la Ley de Función Pública y en primer lugar dentro de todas las Direcciones.

La valoración fue realizada por el **Ministerio de Administración Pública (MAP)** quien evalúa permanentemente el cumplimiento de dicha ley en las instituciones públicas mediante su sistema de monitoreo, una herramienta que permite dar seguimiento al desempeño de las entidades a través de nueve criterios: Planificación y organización del trabajo y de la función de Recursos Humanos, así como la gestión del empleo, del rendimiento, de la compensación, del desarrollo, de las relaciones humanas y sociales y de la calidad.

Cabe destacar que de estos criterios se desprenden treinta y cuatro indicadores los cuales forman parte del barómetro de los servicios civiles, un instrumento diseñado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para evaluar toda Latinoamérica.

La licenciada **Elizabeth Pavón**, encargada del Departamento de Recursos Humano, destacó que estos avances se han llevado a cabo gracias a la voluntad del doctor **Eric Hazim**, director de la DGCP, quien siempre se ha preocupado en ofrecer al personal las mejores garantías.

**“Todos los esfuerzos han sido concentrados en el personal de la DGCP, por ser el recurso más importante de la misma, nos sentimos sumamente contentos por los resultados de esta evaluación y comprometidos a seguir mejorando las condiciones según todo lo que contempla la ley”, afirmó Pavón.**